



**COMISIÓN TEMPORAL DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO  
PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL**

**Informe semestral de la presidencia de la Comisión  
Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional  
Electoral Nacional**

**MAYO-OCTUBRE 2022**

## Informe semestral de la presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

### Actividades que se informan:

#### A. Evaluación al Desempeño 2021-2022

Se informa el avance en el desarrollo de las metas aprobadas para los y las integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional:

##### 1. Colectivas 3, 4 y 10. Para todas y todos las personas integrantes del SPEN.

**Objetivo meta 3:** Capacitar a las consejeras y los consejeros distritales en las funciones que van a desarrollar en las sesiones especiales de cómputos para el Proceso Electoral Local 2022.

**Acciones:** Finalizada. Talleres de capacitación a los consejos distritales electorales que prepararon las elecciones extraordinarias para concejales y la ordinaria para gobernador del Estado. Esta actividad se ejecutó a través de trabajo en equipo, su fecha límite fue al 31 de mayo de 2022.

**Objetivo meta 4:** Capacitar al personal de apoyo adscrito al área de Organización Electoral que no es integrante del SPEN, en materia de bodegas electorales, ubicación de casillas; observación electoral; cómputos y cadena de custodia.

**Acciones:** Finalizada. Se capacitó al personal eventual, de apoyo y de estructura que se encuentran adscritos a la dirección ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. Se presentó informe de cumplimiento, el cual incluye el reporte de mejora continua y oportunidades de mejora; asimismo incluye las evaluaciones diagnósticas; el concentrado de calificaciones obtenida al final del curso y los archivos de los temas impartidos: Bodegas Electorales; Ubicación de Casillas; Observación Electoral; Cómputos y Cadena de Custodia.

**Objetivo meta 10:** Dar seguimiento al desarrollo de los 3 simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

**Acciones:** Finalizada. Esta actividad se ejecutó a través de trabajo en equipo, concluyendo el 31 de mayo de 2022.

##### 2. Colectivas 6, 7 y 8. Para función de vinculación con el INE.

**Objetivo meta 6:** Entregar mensualmente una base de datos en la que se concentren las solicitudes y circulares (módulo de seguimiento de actividades) realizadas por el INE mediante SIVOPL.

**Actividades:** De septiembre a la fecha se han recibido 681 documentos a través de

la plataforma SIVOPLE y se han remitido, 383 consultas al INE.

**Objetivo meta 7:** Actualizar la base de datos que concentra los cambios normativos en materia electoral local; así como los cambios directivos de la estructura del OPL.

**Actividades:** Se han enviado 209 Acuerdos del Consejo General y se ha informado de los cambios realizados en las encargadurías de despacho en Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

**Objetivo meta 8:** Enviar los reportes de conclusión y soporte de las actividades en las que el OPL tenga incidencia incluidas en el calendario de coordinación de los procesos electorales locales 2021-2022.

**Actividades:** De 91 actividades dentro del proceso electoral ordinario, correspondientes a acciones del OPL y las coordinadas con el INE, se realizaron en su totalidad, con excepción de las cinco correspondientes al Conteo Rápido, toda vez que el INE ejerció la facultad de atracción en dicha actividad.

### 3. Colectivas 13 y 14. Para función de lo contencioso electoral.

**Objetivo meta 13:** Tramitar las quejas y denuncias que sean competencia del OPL en materia de procedimientos administrativos sancionadores en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.

**Actividades:** Finalizada. El Coordinador de lo Contencioso Electoral adscrito a Secretaría Ejecutiva, intervino en la revisión y análisis de las quejas recibidas, para en su caso de adopción o no de medidas cautelares.

**Objetivo meta 14:** Tramitar las solicitudes de medidas cautelares competencia del OPL en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.

**Actividades:** Finalizada. De igual manera que en la meta anterior, El Coordinador de lo Contencioso Electoral adscrito a Secretaría Ejecutiva, intervino en la revisión y análisis de las quejas recibidas, para en su caso de adopción o no de medidas cautelares.

### 4. Colectiva 15. Para la función de prerrogativas y partidos políticos.

**Objetivo:** Impartir cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

**Acciones:** Finalizada. Conforme a lo aprobado por el INE y a efecto de dar cumplimiento con la meta colectiva en comento en los meses de junio y agosto de 2022, las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral de la antes mencionada dirección ejecutiva, impartieron cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática; ello al tenor de lo siguiente:

FECHA	PÚBLICO	TEMA	TIPO
16-jun-22	Alternancia Juvenil Oaxaca A.C.	Financiamiento a partidos políticos locales y nacionales en Oaxaca	Virtual
26-agosto-22	Partido de la Revolución Democrática	Financiamiento a partidos políticos locales y nacionales en Oaxaca	Presencial
30-agosto-22	Partido Fuerza por México Oaxaca	Financiamiento a partidos políticos locales y nacionales en Oaxaca	Presencial
31-agosto-22	Universidad Vasconcelos	Constitución de nuevos partidos políticos locales	Presencial

## 5. Individual 5. Para el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**Objetivo:** Garantizar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y en su caso, candidaturas independientes que se registren.

**Acciones:** Finalizada. Se enviaron 9 informes mensuales, a partir del mes de diciembre de 2021 hasta el mes de septiembre de 2022, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

## B. Aplicación de la Evaluación al Desempeño 2021-2022

Del 23 de septiembre al 4 de noviembre del presente año, se lleva cabo la aplicación de la evaluación al desempeño 2021-2022, la cual consiste en que las Direcciones Ejecutivas del INE y de este Instituto, en el ámbito que les corresponde, califican el cumplimiento de metas colectivas e individuales. Asimismo, la y los encargados de despacho de las direcciones ejecutivas y las personas coordinadoras del SPEN, califican el factor de competencias.

## C. Evaluación al Desempeño 2022-2023

En el mes de septiembre del presente año, se aprobaron 09 metas colectivas y 1 individual, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Se informa el avance en el desarrollo de las metas aprobadas:

### 1. Meta Colectiva DECEYEC-03. Para todas y todos los integrantes del SPEN.

**Objetivo:** “promover espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos locales”.

**Acciones:** Foros de diálogo virtuales o presenciales con el objetivo de promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía basados en los textos del

sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática.

El primer foro de seis, se denomina: "La confianza y la participación de la juventud en la democracia" y se celebrará el 30 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Benemérita Universidad de Oaxaca.

**D. Supervisar y revisar los programas, análisis funcionales y lineamientos que se elaboren a través del Órgano de Enlace para el eficaz funcionamiento del Servicio en Coordinación con la DESPEN.**

Actividades del Órgano de Enlace:

**3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas de las y los integrantes del SPEN.**

Desarrollo del proyecto del programa de mediano plazo del SPEN en el IEEPCO, mismo que será presentado a la Comisión para su aprobación.

**3.2. Seguimiento al Programa de Formación y Desarrollo Profesional, correspondiente al periodo formativo 2022, al cual se inscribieron 3 integrantes del Servicio Profesional y cuya evaluación del aprovechamiento se llevó a cabo por la DESPEN, del 15 al 19 de agosto del presente año, quedando pendiente la asignación de resultados finales.**

**3.3. Se dio seguimiento a la difusión de la Convocatoria para el Concurso Público 2022-2023 de Ingreso, para ocupar cargos y puestos del SPEN en el Instituto, específicamente a las actividades de difusión etapa I. "Publicación y difusión de la convocatoria del 5 al 14 de octubre", misma que se llevó a cabo en redes sociales, medios electrónicos y espacios físicos; atentamente se solicita enviar el reporte de la difusión señalada pudiendo incluir: número de publicaciones; retweets; likes; número de preguntas; instituciones en las que se fijaron los carteles; fotografías, entre otros y difusión de las actividades de registro de registro y postulación de personas aspirantes del 15 al 22 de octubre. Así también, la presidenta de la comisión presentó tres entrevistas en radio y tv locales, logrando que se triplicara el número de personas aspirantes, de un promedio de 15 personas por cargo a 50 personas por cargo a concursar.**